

A. DIRECCION SUPERIOR DE OPERACIONES AGROPECUARIAS

La Dirección Superior de Operaciones Agropecuarias, dentro del marco institucional asesora al señor Ministro y Viceministro en las decisiones fundamentales de su gestión; establece normas, orientaciones y procedimientos técnicos que fortalecen la integración operativa de la institución con miras a lograr un mejor servicio al usuario.

También, integra esfuerzos y recursos significativos con otros organismos nacionales e internacionales en la solución de problemas técnicos que aquejan al sector y regula el manejo de la información técnica en el campo de la investigación a nivel nacional e internacional.

La Dirección Superior de Operaciones Agropecuarias del Ministerio de Agricultura y Ganadería, agrupa siete direcciones nacionales y dos estaciones experimentales cumpliendo funciones orientadoras y de coordinación en la búsqueda de la coherencia y consistencia de la acción institucional.

En el ámbito institucional la Dirección Superior fortaleció la nueva metodología de Investigación y Extensión, apoyó la capacitación del personal y la integración de las Direcciones Nacionales y Regionales en este proceso metodológico, orientada a la atención de productores organizados, bajo el enfoque de sistemas de producción y activa participación de los agricultores.

La Dirección Superior apoyó y trabajó en la presupuestación institucional por programas para 1994, condición que fortalecerá los programas de estudios e investigación para el desarrollo agropecuario.

En relación con las Estaciones Experimentales se buscó un mayor equilibrio entre las actividades productivas y las de investigación. A su vez, se mejoró la coordinación de las Direcciones Nacionales con las Estaciones Experimentales.

En los procesos de capacitación se coordinó con la Universidad Estatal a Distancia (UNED) con resultados importantes en la Maestría en Extensión.

La Dirección Superior apoyó fuertemente la orientación de los recursos crediticios del Fideicomiso **MAG-BANCOOP**, hacia grupos de productores, cooperativas, asociaciones y otros.

Se integró a la institución el Proyecto de Desarrollo Sostenible que se ejecutará por medio del convenio Costa Rica con los países Bajos.

El programa de información efectuó seguimiento y supervisión de los expedientes de investigación que se encuentran en los Archivos Técnicos del **MAG**.

En el área de transferencia de información, se publicó el Compendio de Investigaciones **MAG 92**, se continuó cooperando con el registro de ciencia y tecnología

del **CONICIT** y además, se estableció la representación de Costa Rica ante el Sistema de información de investigaciones agronómicas en curso **CARIS-FAO**.

En el campo sectorial se brindó apoyo a la **CONITTA** y **FITACORI** con un aporte de más de ₡1.000.000. En este campo se inició el Proyecto de Planificación Estratégica de Investigación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria en Costa Rica, denominado Plan ITTA 2000, con un inventario de las tecnologías ofertadas y en desarrollo.

La Dirección trabajó en la reactivación de los siguientes Comités Técnicos **PITTAS**: Semillas, Recurso Fitogenéticos, Papa y Frijol. Además, se constituyeron los **PITTAS**: Leche, Carne, Porcinos, Avicultura y Apicultura.

Se le dio una gran importancia al **PITTA** de Pejibaye como proyecto piloto con acciones orientadas al desarrollo integral de la comunidad de Tucurrique a la cual se apoyó en la organización de los productores de palmito.

En el nivel nacional se continuó con el apoyo a la organización de los productores de palmito bajo la Cooperativa de Productores de Palmito (**COOPROPALMITO R.L.**).

En aspectos financieros **FITTACORI** aprobó la administración de los siguientes proyectos:
investigación en riego de plantaciones adultas de mango por ₡3.000.000; becas para la capacitación de capitanes de em-

barcaciones de pesca con el convenio **INA - PRADEPESCA** y el proyecto de investigación en fitoprotección del **MAG** por ₡5.000.000.

En información agropecuaria se trabajó en la definición de normas para la estandarización y clasificación de la información agropecuaria. Además, se elaboró un catálogo colectivo de publicaciones periódicas.

Se capacitó a 24 técnicos en Microsis. (Programa de bibliotecología para manejar bases de datos de referencias bibliográficas).

INSTITUTO COSTARRICENSE
DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
Y TECNOLÓGICAS

INSTITUTO COSTARRICENSE
DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
Y TECNOLÓGICAS